



Boletín Número 129 Toluca, México, a 3 de julio de 2017

## **PUBLICA IEEM INFORMES FINALES DE MONITOREOS**

En un ejercicio de máxima publicidad, los resultados se publicaron en la página de internet (<a href="www.ieem.org.mx">www.ieem.org.mx</a>) y están disponibles para consulta de la ciudadanía.

El Instituto Electoral del Estado de México, realizó dos tipos de monitoreo a los medios de comunicación, tanto cuantitativos como cualitativos, por lo que, para cumplir con lo determinado en el Acuerdo N°. IEEM/CG/136/2017 y en cumplimiento con la ley de transparencia, los resultados finales ya se encuentran publicados en la página de internet del Instituto (<a href="www.ieem.org.mx">www.ieem.org.mx</a>), en un ejercicio de máxima publicidad.

En el "Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine 2017", y en el "Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet 2017", se presentan los resultados que se registraron durante las fases de precampañas, intercampañas, campañas, periodo de reflexión y Jornada Electoral en los 45 distritos de la entidad, cubriendo el periodo comprendido entre el veintitrés de enero al cuatro de junio del presente año.

En cuanto al Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine 2017, fue realizado por el IEEM con personal propio, y una de las novedades en este materia fue desarrollada a partir de que en el seno de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, cuya Presidenta es la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios, e integran la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, así como el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, se instruyó a la Unidad de Informática y Estadística del IEEM, para que, con el uso de las nuevas tecnologías, desarrollara una aplicación para hacer el levantamiento, lo que coadyuvó a disminuir el costo en su ejecución.





Con esta aplicación los monitoristas del IEEM dieron seguimiento y registraron piezas de propaganda de los actores políticos en los medios de comunicación alternos y cine; además, se obtuvo información con monitoreo extraterritorial de las piezas que fueron colocadas en todos los espacios o equipamiento utilizado para difundir mensajes durante las diferentes etapas.

En el Informe Final Acumulado, se detallan aspectos del monitoreo a medios de comunicación alternos, la propaganda gubernamental, el monitoreo en cine, el concentrado del monitoreo extraterritorial, así como las incidencias.

En tanto, en el "Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet 2017", se da cuenta de los resultados del seguimiento realizado a los medios impresos, monitoreando 36 con cobertura nacional, 12 con cobertura estatal y 62 con cobertura regional; así como el registro que se obtuvo en los medios electrónicos, de los cuales 36 fueron estaciones de radio y 12 canales de televisión, cuya señal se originó en el Estado de México; además de 62 estaciones de radio y 14 canales de televisión cuya señal se originó en la Ciudad de México, así como el resultado obtenido de 80 medios digitales.

Cabe indicar que este tipo de seguimientos tuvo como fin coadyuvar con lo establecido en el Convenio que el IEEM firmó con el Instituto Nacional Electoral (INE), para efectos de la fiscalización que a esta institución le corresponde realizar.

## **Atentamente**

"Tú haces la mejor elección"
Unidad de Comunicación Social